

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

67**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

Doña Elisa Cordero Díez, secretaria de lo social del número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Antonio del Pozo González, contra don Pedro Suárez Llanio, “Hierros Fuente el Saz, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 963 de 2010 y acumulados número 1.150 de 2010 y número 48 de 2011, se ha acordado citar a don Pedro Suárez Llanio, “Hierros Fuente el Saz, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, a fin de que comparezcan el día 27 de octubre de 2011, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Hierros Fuente el Saz, Sociedad Limitada”, y don Pedro Suárez Llanio, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.883/11)